

Primer Comité Departamental de Gestión del Riesgo del año 2023

El encuentro contó con la presencia y liderazgo del secretario de Gobierno, acompañado de las sectoriales de Obras, Salud, etc.

Durante la jornada se dio el visto bueno para el proyecto que busca la canalización del arroyo Parrantial en el municipio de Maicao. **P. 3**

¡Llegó el Carnaval!

Foto Cortesía / Diario del Norte



Con el acto de imposición de bandas a Daniela Rodríguez Abdala, reina Central; Alana Durán Barros, reina Infantil y Luisa Pico Miranda, reina Fundación Francisco J Brito, se encienden los motores para una de las fiestas más antiguas y tradicionales de Colombia, el Carnaval de Riohacha. El evento fue presidido por el alcalde encargado, Miguel Panciera Di Zopolla. Posteriormente, las reinas recorrieron las principales calles de la ciudad acompañadas de diferentes comparsas. **P. 12**



Jairo Aguilar Deluque confirma su precandidatura a la Gobernación de La Guajira

P. 2

GENERALES

MinEducación e Icetex anuncian histórica reducción en tasa de interés para beneficiarios de créditos

P. 11

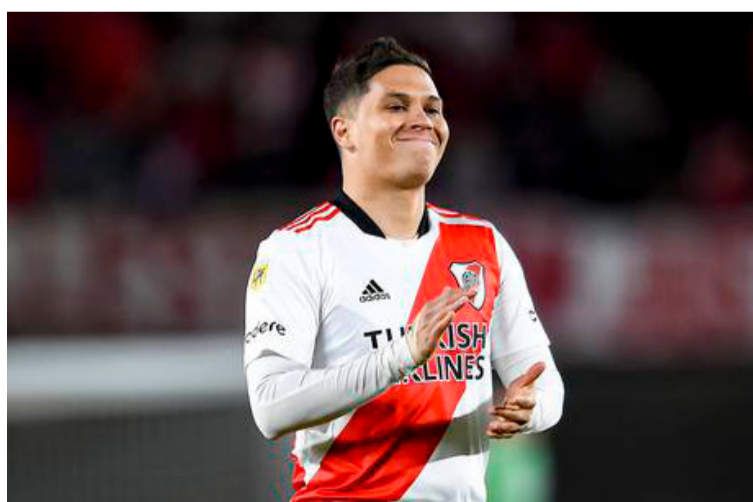
JUDICIALES

Juez envía a la cárcel al expersonero de Manaure, Rafael Freyle Brochero



¡Aberrante! Hombre tocó partes íntimas de una menor en el Distrito de Riohacha

P. 15



Junior confirmó el fichaje de Juan Fernando Quintero

P. 13

♦ JUDICIALES

Hallan tres cuerpos calcinados en comunidad indígena de la vía Riohacha – Santa Marta

P. 15

CANDIDATOS A GOBERNACIONES Y ALCALDIAS

Medimos que tanto lo conoce su comunidad y como lo perciben, le entregamos los insumos estratégicos para su campaña y realizamos estudios periódicos de intención de voto.

Contacto: Celular: 3157589058.

Compañía inscrita ante el Consejo Nacional Electoral.

www.medicionesymarketing.com



MEDICIONES Y SERVICIOS DE MARKETING

Oráculos

Renuncia de la terna

Jairo Aguilar Deluque, integrante de la terna para que el presidente Gustavo Petro designe gobernador para La Guajira, estará renunciando a la posición con el fin de postular su nombre para la Gobernación. 'Jairito', quien fue secretario de Gobierno departamental y alcalde encargado y Ad-hoc en cinco municipios, inicia el lunes como precandidato a la Gobernación avalado por el Partido de la U.

¿Están inhabilitados?

Diferentes conceptos jurídicos rondan entre la Oficina Jurídica de Presidencia y los abogados particulares que dicen: "José Jaime Vega y Jairo Aguilar están inhabilitados para que uno de ellos sea designado en la Gobernación". Dicen los abogados serios: "en caso de duda, abstenerse" y ante tanta duda, José Jaime Vega y Jairo Aguilar deben renunciar de la terna y los partidos presentar los nuevos nombres.

'Ceballismo'

En la integración de la familia Ceballos se demostró que tienen vena política. En el pasado tuvieron representante a la Cámara por Bogotá, alcalde en Riohacha y diputado en el Magdalena. Ahora tienen concejales en Dibulla y Santa Marta y diputado en La Guajira. En la reunión del 'ceballismo' se escuchó cuando dijeron: "...y próximamente tendremos candidato a la Alcaldía de Riohacha". ¿Quién será?

Reflexión marina

Al son de las olas del mar, Jimmy Boscán y sus amigos cercanos despidieron el año 2022. ¡Feliz Año! Fue algo en familia, observando delfines, escuchando el leve sonido de las olas del mar y reflexionando sobre lo que será la campaña que prácticamente arranca a finales de la primera quincena de enero. Jaime Luis recorrió algunos municipios comiendo dulces y conociendo opiniones de sus amigos.

Retiró su nombre de la terna

Jairo Aguilar confirma su precandidatura a la Gobernación de La Guajira por Partido de la U

El exsecretario de Gobierno departamental, Jairo Aguilar Deluque, confirmó a Diario del Norte su precandidatura a la Gobernación de La Guajira, por el partido de la U.

Deluque Aguilar dio a conocer su decisión una vez informó que decidió retirar su nombre de la terna avalada por el partido Conservador, de la U, Cambio Radical y Colombia Renaciente, para que el presidente Gustavo Petro nombre gobernador de La Guajira y que termine el actual periodo de gobierno, de la



Jairo Aguilar Deluque oficializó su aspiración a la Gobernación de La Guajira en las próximas elecciones regionales.

cual hacen parte también José Jaime Vega Vence y Diala Wilches Cortina.

"Retiré el nombre primero que todo por ser precandidato, y por temas de tiempo para hacer los recorridos correspondientes, visitar a los amigos en los 15 municipios y unas decisiones de carácter personal como lo es mi tema de estudios", dijo.

Puntualizó que solicitó formalmente el retiro de la terna al tomar la decisión de ser precandidato del grupo de aliados del partido de la U.

"Este es un tema de consenso, nunca se va a tomar una decisión de manera abrupta, ni mucho menos atropellar todo lo que tiene que ver con esta construcción que hemos hecho entre todos, porque para nadie es un secreto que este es un trabajo que debe incluir a todos los amigos de los 15 municipios para llegar a un consenso", señaló.

Manifestó que trabajará para que sea su nombre el de consenso para inscribir su candidatura a la gobernación en representación del Partido de la U.

De la terna conformada para que se nombre gobernador

"José J. Vega no está inhabilitado", advierte abogado Abuchaibe

El abogado José Manuel Abuchaibe Escolar en diálogo con Diario del Norte advirtió que José Jaime Vega Vence, no está inhabilitado para que el presidente Gustavo Petro, lo designe como gobernador de La Guajira para que termine el actual periodo de gobierno, y cuyo nombre se encuentra en la terna avalada por los partidos Conservador, de la U, Cambio Radical y Colombia Renaciente.

Puntualizó que la 1475 es una ley estatutaria que está jerárquicamente como norma superior a la ley orgánica 2200.

Expresó que el artículo 29 de la 1475 está vigente en cuanto a su aplicación, y por lo tanto, José Jaime Vega puede ser designado gobernador de La Guajira.

"Aquí no hay ninguna inhabilitación, no sé de donde salió eso porque la 1475 artículo 29 está vigente, ahí lo que hay es que aplicarlo de acuerdo al artículo 111 de la 2200 y en esa aplicación tiene que ser coherente con lo que dice la 1475", manifestó.

Indicó, además, que se ha creado un caos innecesario porque la norma estatutaria es superior a la orgánica que estipuló la 2200.



José J. Vega sí puede conformar la terna de la cual el presidente Petro escogería gobernador para La Guajira.

Manifestó que lo que se puede entender fue que leyeron la ley 2200 artículo 111 y si aplican los 17 nu-

merales lógicamente no podría, pero resulta que es una ley del año pasado, y si se va hasta el final se

encuentra que es derogada por la 617 que presenta una excepción con la ley estatutaria que es una cuestión de carácter electoral donde se crean excepciones para ser designado gobernador.

"O sea esos numerales de la 2200 no son aplicables en lo que corresponde con la 1475, y son esas situaciones las que crean caos, pero eso no tiene duda, la ley estatutaria está por encima de la ley orgánica, aquí no hay duda, entonces José Jaime Vega, está habilitado para ser designado gobernador para que termine el actual periodo de gobierno", puntualizó.

Llegará el martes a Riohacha

Contralor General de la República entregará detalles de las diferentes investigaciones que realiza la entidad en el departamento de La Guajira

Este martes 17 de enero, el contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, en rueda de prensa con los periodistas de la ciudad entregará información relevante sobre algunas investigaciones que sigue el ente de control en el departamento de La Guajira.

Se conoció que se trata de una serie de investiga-



Carlos Hernán Rodríguez, contralor de la República.

ciones de impacto nacional, así como la apertura de algunos procesos de responsabilidad fiscal y problemas de atención a los menores indígenas.

El contralor permanecerá durante varias horas en la ciudad, para ventilar ciertos temas que sigue su despacho, especialmente la muerte de los menores wayú por factores asocia-

dos a la desnutrición.

Cabe recordar que el pasado 23 de agosto de 2022, la Contraloría General profirió nueve fallos con responsabilidad fiscal por valor de 2.251 millones de pesos, se determinaron además 84 hallazgos administrativos y 22 fiscales por valor de tres mil ochocientos veinticinco millones de pesos, 64 disciplinarios,

2 penales y otros dos con otras incidencias.

Hernán Rodríguez estará acompañado de otros funcionarios de ese organismo de control.





El Gobierno, como solución a la problemática de la desnutrición en nuestro Departamento, presenta como fórmula una 'Gerencia para La Guajira'.

Existen mecanismos jurídicos para hacer valer nuestros derechos

La burocracia no legitima la institucionalidad

Por Misael Arturo Velásquez Granadillo
mimajv2002@hotmail.com



Desde hace un tiempo hemos venido hablando en nuestras columnas de distintas temáticas, pero cuando recientemente puntualizamos sobre la Sentencia T-302, la seguridad y soberanía alimentaria, desnutrición y otros males de nuestro Departamento, parece que ha coincidido con el eco en distintos sectores políticos así como con acciones del Gobierno nacional y departamental para encontrar soluciones definitivas a los mismos; aunque existe una figura que no se puede pasar por alto y es la legitimidad de nuestras instituciones.

Quiero agrupar y comparar algunos conceptos de legitimidad: "implica aquello que se encuentra en conformidad con las leyes, y que, por ende, es lícito. La legitimidad ocurre cuando lo que mandan las leyes o lo que dictamina una autoridad es obedecido; no obstante, con

DESTACADO

Debemos creer en las instituciones, trabajar en fortalecerlos y no en anularlos, y el plan nacional de desarrollo de la Paz Total debe encaminar a legitimar la institucionalidad.

el paso del tiempo y debido a los cambios en la dinámica política, social y cultural se dividieron de manera sustancial, aspecto que resalta afirmando que "legalidad y legitimidad son realidades diferentes desde el momento en el que puede haber un poder legítimo independientemente de su legalidad y una legalidad no legítima. Sin embargo, debemos tener en cuenta que "la autoridad podrá construir aprobación social no solo desde lo legal, sino también desde la confianza que la misma sociedad le tenga a sus acciones y decisiones", de lo contrario entraríamos en una crisis de representación, en la que la ciudadanía no se siente representada por sus dirigentes, no ven sus intereses reflejados en ellos, por ende, no sienten un acompañamiento por parte de los gobernantes, por el contrario, sienten una desprotección y el abandono por quienes deberían velar por sus intereses.

Hoy, el Gobierno nacional como solución a la problemática histórica de la desnutrición en nuestro Departamento, presenta como fórmula mágica una 'Gerencia para La Guajira', que operaría como ente articulador del Gobierno nacional en la región, quiere decir que la legitimidad institucional del Departamento sigue siendo cuestionada por el nivel central, porque legalmente existen instituciones que sirven como articuladores de la problemática social para encontrar las distintas soluciones, por ejemplo: los consejos de política social, una instancia de concertación, participación, coor-



dinación y asesoría que posibilita la identificación de procesos dirigidos tanto al diseño como al desarrollo integral y coherente de la política social en un ente territorial.

De igual manera, gobiernos anteriores han utilizado figuras como consejerías de las regiones, enlaces territoriales con el nivel central, el diálogo Estado-Nación, las fallidas intervenciones en salud y educación, el mismo Sistema General de Regalías que necesita aprobación de recursos del nivel central, además, los entes de control, el pronunciamiento de los jueces en la Sentencia T-302 indica los pasos a seguir. Yo creería que contamos con las instituciones adecuadas para que todo funcione como debería funcionar. Sin embargo, muchas veces son las personas, con sus diferentes actuaciones, las que se encargan de deshonrarlas y que dichas instituciones pierdan su credibilidad o queden en entredicho.

Por lo anterior, es indis-

cutible que debemos creer en las instituciones, trabajar en fortalecerlos y no en anularlos, y el plan nacional de desarrollo de la Paz Total, debe encaminar a legitimar la institucionalidad, garantizando la autonomía territorial, los entes de control deben ser acompañantes efectivos de los procesos, la comunidad debe asumir la responsabilidad no solo de exigir derechos, sino también de cumplir con deberes sociales y establecer indicadores de evolución a corto plazo con seguimiento permanente, y así encontrar soluciones de fondo a los problemas envejecidos de nuestro Departamento.

Quiero dejar claro que mi observación es sobre las acciones implementadas para atender la situación del Departamento, nunca sobre la persona de Luis Gómez Pimienta, un guajiro igualmente interesado en encontrar soluciones a nuestros ciudadanos.

Este debe ser un proceso de dirección que dependa

de la correcta articulación entre el Gobierno y la sociedad, de la forma como interactúen y donde se reconozca que el Gobierno no cuenta con todos los recursos suficientes para gobernar de manera adecuada, por lo que requiere del apoyo y acompañamiento de distintos agentes que le suministren los insumos faltantes para cumplir con su labor.

El Gobierno debería contrastarse con La Guajira desde la metáfora del espejo, la que nos indica que "los espejos son reflexión e incitan a ella. Reflejan, muestran, ocultan, deforman e informan", pero también que "los espejos copian la realidad y muestran otra imagen del Yo que complementa la obtenida por otras percepciones", el trabajo del Gobierno debe legitimar la institucionalidad fortaleciendo la confianza, credibilidad y eficacia de las acciones gubernamentales en beneficio del pueblo y tener en cuenta que existen mecanismos jurídicos para hacer valer nuestros derechos.

En épocas de cambios y reflexiones sobre el futuro

El desafío de la igualdad



La igualdad debe abandonar el escenario mediático y el marketing político vigente y convertirse en la principal bandera del humanismo.

Por Arcesio Romero



La desigualdad es uno de los grandes desafíos de la modernidad. La igualdad debe abandonar el escenario mediático y el marketing político y convertirse en la principal bandera del humanismo. En épocas de cambios y reflexiones sobre el futuro, los estados y la sociedad deben alienarse en torno a un solo propósito: derrumbar las murallas de la desigualdad.

Hoy en día, las fortificaciones de la exclusión siguen tan fuertes como en el remoto oscurantismo medieval. Factores como el género, el color de piel, la orientación sexual, la religión, el origen geográfico, y las condiciones físicas, sociales y económicas determinan el acceso a las oportunidades de desarrollo de las personas. No todos partimos de la misma línea en la carrera de la vida. Al nacer, los privilegios o desventajas del azar determinan la velocidad y

DESTACADO

Factores como el género, el color de piel, la orientación sexual, la religión, el origen geográfico, y las condiciones sociales determinan el acceso a las oportunidades de las personas.

el talento de muchos atletas para superar los obstáculos impuestos por una sociedad desigualdad.

A pesar de que, idealmente, el acceso a las oportunidades debe estar en función de las capacidades y talentos, Michael Sander afirma: “a pesar que todos tengan las mismas oportunidades para competir, incluso, ser un buen corredor no es garantía de triunfo”. Y además afirma que: “una sociedad justa no es aquella donde se compite todos los días con desenfreno voraz. Es un ecosistema donde nos cuidamos unos a otros y perseguimos un bien común, en algo llamado Competencia”.

Bisila Bokoko, fundadora de African Literacy Project, asesora en diversidad e inclusión y ciudadana del mundo de la ONU, y vícti-

ma de una triple desigualdad (mujer, negra y pobre), asegura que la igualdad debe complementarse con la equidad y adaptarse a las necesidades particulares de los individuos y su entorno. Y al igual que Yuval Noah Harari, sostiene que no hay base científica y antropológica para justificar la desigualdad entre hombres y mujeres. Algo tan irracional, que solo se explica en la llamada tesis de la “desigualdad por costumbre” heredada en forma de inconsciente machista de generación en generación. Esa desigualdad de género no tiene sentido, pues está demostrado, que el poder depende más de las habilidades sociales que de las físicas. Con base en lo anterior, hay que abolir la concepción de que la fuerza muscular

explica la dominación masculina en el mundo.

Oded Galor, autor del libro El viaje de la desigualdad (Paidós, 2022), destaca como las sociedades del mundo despegaron en distintos momentos, unas temprano (las del norte) en el siglo XVIII y otras (la del sur) solo hasta el siglo XX, generando una brecha económica y abismos del bienestar signados por las distancias sociales. Explica además como en estas últimas sociedades se profundizó el “misterio de la desigualdad”, definido como la rapidez o lentitud para transitar del estancamiento al crecimiento en función de diferentes variables (políticas, Transparencia en el manejo del Estado, consolidación de las democracias, niveles de estudio

y formación, participación ciudadana, acceso al financiamiento, concentración la riqueza, vocación empresarial, y desarrollo científico). De su texto, destacamos también su abordaje sobre la paradoja de la desigualdad moderna. Hoy, a pesar de contar con más medios y oportunidades, las personas se enfrentan a una mayor competencia, incertidumbre y barreras de acceso, por ende, se enfrentan al disminuido embudo de los privilegios de la igualdad. La primera parte de esa ecuación (mayores oportunidades + mayor competencia) deriva en dos factores condicionantes de la suerte de nuestros países: la exclusión y la marginalidad.

En ese escenario debemos escribir la historia de nuestro libro de vida, y decidir entre dejarse atrapar y amilanar por las corrientes de la competencia o crear nuestras propias oportunidades de la mano de dos elementos claves para acortar las brechas de inequidad: la educación de “calidad” y políticas de enfoque diferencial a grupos históricamente relegados. Nos preguntamos entonces, ¿si la creación del Ministerio de la Igualdad servirá para implementar una política con enfoque intersectorial que promueva condiciones de igualdad política, económica y social en las poblaciones más vulnerables del país o, si, por el contrario, se convertirá en un fortín burocrático para complacer a una compañera de fórmula ansiosa de poder? El tiempo, en la equidad de su transcurrir, dará la respuesta.



Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com



La llegada de cada año genera reflexiones y buenos deseos partiendo de cero en un recorrido de 365 días que debemos enfrentar, desarrollar o aprovechar en diferentes campos con alto y bajo fango y espina zarandeando de manera positiva y en forma activa que implica: bienestar, solidaridad y beneficios colectivos.

El año 2023 es la gran prueba que tiene el presidente Gustavo Petro, no para competir, sino para materializar los compromisos de propuestas en campañas políticas que deben plasmarse e insertarse en el proyecto Plan Nacional de Desarrollo, que inicie durante la presente vigencia fiscal.

Cuatro reformas de gran interés y calibre llaman la atención para el segundo periodo legislativo en el Congreso, encargado de tramitar y aprobar leyes y reformas constitucionales. Se radicarán proyectos de reformas y cambios que con urgencias se necesitan en salud, pensiones, política y sector agrario; sobre las cuales participen de manera incluyente e indiscriminada partidos y organizaciones políticas; previo acuerdo de esquema estructural, entre participantes. Los representantes, en nombre de distintos sectores políticos, deben

llevar propuestas de normas que deben deshacerse y las que deben remplazarse e implementarse; prevaleciendo la concertación de acuerdos globalizados sobre cualquier imposición.

Una vez presentada por cada sector las propuestas, se establezcan mesas de trabajo que sintetizen fusionen y unifiquen proyectos consolidados de las distintas corrientes políticas para consideración y aprobación del Congreso de la República de Colombia.

Es necesario innovarse y emprender en participación generalizada, respetando las diferencias particularizadas dejando a un lado caprichos, soberbias, arrogancias, egoísmos, odios y revanchismos que conllevan a desgracias y tragedias por causas insólitas, obstrucciones y oposiciones temerarias que nos tienen rodando en abismos.

Reformas en salud y pensiones son inaplazables. En relación con la salud, ampliar y extender servicios ilimitados para cumplir con necesidades emergentes y oportunas, erradicar manejos mañosos y perversos en asuntos financieros, procedimientos médicos, hospitalarios, quirúrgicos, suministros de equipos y medicamentos.

La salud mental está en crisis, requiriendo de atención inmediata por afectaciones de secuelas originadas en la pandemia del Covid-19, tragedias familiares, violencia delictiva e inundaciones; entre otras, los cuales deben ser atendi-

Año nuevo con esperanza



das y valoradas, de manera general con servicio de psicólogo y especial por la gravedad mental, por psiquiatras. Deben abrirse nuevos espacios de vinculación a profesionales psicólogos, en servicios de la salud y educación.

No se necesita desaparecer ni acabar con EPS organizadas que garanticen soportes financieros, deberán adecuarse al nuevo estilo de gobierno, relacionado con extensión de servicios que están limitados o no incluidos en el plan de salud, requiriendo de atenciones mentales para niños y adultos, previniendo suicidios que están disparados.

El expresidente Álvaro Uribe, de manera innecesaria en aplicación de la Ley 100 de 1993, ordenó en su gobierno las liquidaciones del Instituto de Seguro Social y Cajanal, esta última operadora de afiliación de funcionarios públicos del orden nacional. Seguidamente, como efecto dominó, se ordenaron liquidar las cajas de provisiones, departamentales, distritales y

municipales; dejando a los afiliados a las deriva, totalmente desorientados.

Luego aparecieron, los Fondos Privados haciendo algunas ofertas engañosas y tramposas para ganar afiliados. A otros los vincularon por la vía de hecho, es decir, sin el consentimiento, lo que ha conllevado a una serie de problemas con las vigencias de dos sistemas de pensiones diferentes operadas por: Colpensiones –pública- y otra, Porvenir, Protección y demás, privadas. Una de prima media, es decir subsidiada y otra por ahorros o depósito de capital. Ninguna persona que gane menos de cinco salarios mínimos se llega a pensionar por ahorros en 30 años con un salario mínimo. No alcanza a acumular el monto requerido en ahorro en fondo privado.

Los fondos privados pueden ser de utilidad a personas con disposición económica, depositando el monto exigido por el fondo, de acuerdo al valor de la pensión que quiera recibir, en cualquier edad y sin co-

tizar, por termino de duración de trabajo.

La pensión de asalariados debe ajustarse a la ley, no a los ahorros. Es pertinente que se dejen en libertad a los afiliados de cualquier fondo para escoger en forma libre y voluntaria el fondo privados o público para continuar o cambiarse sin limitaciones. No como viene ocurriendo con algunos fondos que no dejan cambiarse de los privados al público.

Debe establecerse un sistema de pensiones mixtas subsidiadas por el Estado, entre el 30% y 50%, a quienes devenguen hasta cinco salarios mínimos, indiferentemente del fondo (público o privado) operador de la filiación. De igual forma, las personas que tengan la edad de pensión pero no lograron cotizar el número de semanas requeridas, las semanas faltantes, se puedan cubrir cancelando el pago del valor correspondiente establecido a las mismas. Se debe conservar las pensiones entre parejas, unificando los tiempos de servicios conjuntos, indiferente del fondo en que estén afiliadas.

Destacados maestros y líderes, deportistas, artistas, cultores, periodistas, fotógrafos, locutores, gastrónomos, músicos y otros; reconocidos por trayectorias, que no cotizaron pensiones y sobrepasen la edad de 65 años o menos, por motivo de incapacidad, debe ser reconocido su derecho a la pensión de un salario mínimo.

Por Ángel Roys Mejía

angelroys6mil@gmail.com



Mi carro y yo



Esta relación estrecha de pertenencia, subordinación y apego está pasando de la raya. La generación animalista, que cada día es más vegana, que ha humanizado su relación con las mascotas y el medio ambiente; es la misma que se metamorfosea en su vehículo. El carro en su materialidad y precio sustituye títulos, estrato y dignidades. Subvierte el valor de lo social en una comunidad que le cuesta sanar endemias como las dejadas por sus bonanzas.

Hemos construido una relación con el vehículo preñada de estatus, comodidad y ostentación que nos hace suponer que el carro es una extensión de nuestra propia existencia, con determinación para interrumpir el derecho a la movilidad y los afanes de otro, cuando compramos, saludamos, o subimos el volumen para que los demás sepan que

además, mi carro canta. La molestia del que viene detrás la superará con seguridad y si no, “¡Que pase por arriba!”.

En una oportunidad le escuché un comentario a un observador de las tradiciones regionales, sobre la particular manera de bajar la velocidad de los vehículos y entablar conversación con el de al lado, su tesis apócrifa es que eso provenía de los ancestros que andaban en bestias (burros, caballos o mulas) por los caminos de herradura. Cabalgamos y hablamos en las bestias metáli-

cas como propietarios individuales del camino, de la vida, del tiempo.

Las grandes urbes libran una batalla por disminuir los parques automotores por su impacto en el tráfico, diseñando medidas restrictivas como el pico y placa que terminó incentivando la compra de vehículos, en la lógica de propietarios por disponer de una identificación alterna que les posibilitará circular solo cambiando de carro, según el día. Fracasaron también los sistemas de transporte masivo en correspondencia con ciudades que solo pla-

nearon para lidiar el tránsito con automóviles.

Los vehículos sustituidos por antigüedad, por obsolescencia, por cilindrajes poco económicos y por otras tantas diversas razones se convirtieron en oportunidad para compradores de ciudades pequeñas. Riohacha está plagada de vehículos con placas de muchas partes y existe una compleja red de vendedores que inclusive pagando lo convenido ubican el automotor en la ciudad a pedido del cliente. Antes este sistema funcionaba con los llamados ‘carita e nene’, de origen venezolano. Una muestra más de cómo el poder adquisitivo se reinventa.

He leído una anécdota de Franklin Gómez de su texto inédito que refiere una disparidad de percepciones. Hasta hace poco circulaban por la ciudad los legendarios Ford Zephir, cuyos conductores tenían que bajarse a abrir las puertas condenadas desde adentro y los turistas agradecían la amabilidad del servicio pensando que era una muestra de cortesía. Es tendencia entre varones que prefieren prestar la

mujer y no su auto, porque por lo menos de su pareja saben por dónde recibirá el maltrato, elevando a proverbio popular este pensamiento desdeñador que niega todo vestigio de civilización porque es más fácil acusar a un sexo que excusar al otro como afirma Montaigne.

Urbanísticamente, la ciudad ha achicado sus andenes arrinconando a los peatones para anchar sus calles; en el centro el vehículo ha colonizado en movimiento y en reposo la locomoción y mientras el número de vehículos por habitantes se dispara, las nuevas vías y las calles en buen estado se estancan o se deterioran. Es tan notoria la preponderancia del automóvil que poco ha sentido la transición del combustible más barato de antes al precio más alto de toda la región ahora. Dentro de mi carro con el aire al máximo, el oscuro polarizado, un ambientador, un refresco y la música a todo timbal; ni los huecos, la ciudad estrecha, el clima, o la humanidad tiene sentido. Solo soy mi carro y yo.

Vuelve y juega la terna para que el presidente de la República, Gustavo Petro, nombre gobernador para el departamento de La Guajira, para lo que resta del actual periodo de gobierno.

Resulta que ahora dos de los ternados, Jairo Aguilar Deluque y José Jaime Vega Vence, se encuentran inhabilitados para ejercer el cargo, lo que retrasa una vez más el nombramiento del nuevo mandatario de los guajiros.

Es una situación la-

mentable para La Guajira, esperar que pase tanto tiempo para que simplemente se indique que se pospone la designación, lo que de alguna manera causa trauma al interior de la administración.

No existe justificación alguna para que se continúe en esta incertidumbre que termina generando una alta desconfianza en la comunidad que participa de los procesos electorales para elegir a sus gobernantes.

La gente de La Guajira

La terna

merece respeto, y volver nuevamente a estar en medio de la incertidumbre no es nada alentador, valioso tiempo se ha perdido para que se avance en el Plan de Desarrollo 'Unidos por el Cambio 2020-2023', que plantea cinco ejes temáticos como gobernación legítima y fortalecida con altas capacidades institucionales, economía diversa y sostenible, equidad social, seguridad con enfoque social y proyectos estratégicos de infraestructura para la integración

de La Guajira.

Mientras se siga transitando en el camino de la incertidumbre no habrá espacio para que mejoren las condiciones de vida de quienes residen en la región.

El nuevo mandatario que asuma se tomará su tiempo para empaparse de los proyectos y obras que se están ejecutando, como también para atender todos los problemas del Departamento, entre ellos la muerte de los niños por desnutrición, y si es responsable no tomará

decisiones ni firmará a la ligera.

Otra situación con la que tendrá que lidiar son las elecciones regionales para elegir nuevos gobernadores, alcaldes, diputados y concejales, en octubre de este año, y en la que deberá garantizar la transparencia a todos los candidatos.

Esperemos que la escogida o el escogido cuenten con la suficiente experiencia administrativa e idoneidad para enfrentar los retos que asume como primera autoridad de La Guajira.

Por Indalecio Dangond

idangond@hotmail.com



Eran las 4 de la madrugada del pasado 22 de diciembre. Después de acomodar la maleta en el baúl, un termo de café y una botella de agua en la consola de mi vehículo, puse el Waze para ver la ruta más conveniente entre Bogotá y Valledupar. En la pantalla del celular me indicó que debía tomar la ruta del Sol, con una distancia de 867 km y un tiempo estimado de 12 horas y 45 minutos.

Cuando tomé la calle 80

Bienvenidos a la trocha del Sol

para salir de Bogotá, apareció el primer contratempo. La señora alcaldesa, Claudia López, le ha dado tan mal manejo a la movilidad de la ciudad, que hasta en las madrugadas tenemos que padecer los trancones en avenidas como la calle 80, autopista norte y la calle 13. El segundo preaviso de que el viaje iba a ser bastante demorado, fue la hora y media que duré en los 20 km entre Villeta y Guaduas. La vía es bastante angosta y congestionada por las caravanas de tractomulas que transportan toda la carga que entra y sale desde Bogotá hacia Antioquia y puertos de la Región Caribe.

En la rotonda de la salida en Guaduas, se ve un enorme aviso que dice. "Bienvenidos a la ruta del Sol No.1". Uno supone una doble calzada de 68 kilómetros entre Guaduas, el Koran y Puerto Salgar, inaugurada el año pasado, con una inversión de 1.5 billones de pesos. Este tramo quedó convertido en un solo carril con una tronera de huecos, allí se me estalló la primera llanta. Afortunadamente, fue llegando a una llantería al lado de la primera estación de gasolina de esa vía. Los dos llaneros no daban abasto con la cola de vehículos con llantas reventadas. Hasta tenían un

servicio a domicilio de venta desde Puerto Salgar. Ahí perdí los primeros \$15.600 del peaje y las primeras dos horas del viaje.

Continuando con este relato, me encontré con un segundo aviso que dice "Bienvenidos a la ruta del Sol No. 2". Ingenuamente, creí que ahí si iba a encontrar una autopista con doble calzada de 510 km hasta el municipio de San Roque Cesar. No había recorrido siquiera 100 kilómetros, cuando ya se me había estallado la segunda llanta. Fueron otras tres horas de angustia, pues la llantería más cercana estaba a 45 minutos de distancia con otra

cola de vehículos más larga que la primera, esperando turnos. En ese trayecto de Puerto Boyacá, Puerto Berrío, Puerto Araujo y la Lizama, encontré muchos vehículos accidentados y familias que habían pasado la noche durmiendo en sus vehículos esperando el servicio de una grúa.

Cuando crees que el calvario ha terminado, aparece otro letrero que dice "Bienvenidos a la ruta del Sol No. 3", un fraude de doble calzada entre San Roque, Bosconia, Valledupar y la Y de Ciénaga. En ese tramo, hay más peajes y fotomultas, que huecos. Ni que hablar de la vía entre Bosconia y el Carmen de Bolívar.

Por José López Hurtado

Analista Internacional Colombiano



Resultaba imperativo para quienes no somos especialistas, solo modestos aprendices, repasar algunas definiciones básicas, lo que intentamos hacer en la publicación precedente, en un tema como este, absolutamente técnico y complejo, como el derecho marítimo en incipiente formación. Lo era para comprender la posición de Colombia al finalizar el ciclo de audiencias verbales en la CIJ (Tribunal de La Haya), durante el pasado mes de diciembre, y que se relacionaba con la delimitación de la plataforma continental, más allá de las 200 millas náuticas de la costa de Nicaragua.

Además, en un escenario regulado por un procedi-

miento atípico y 'suí-géneris', impuesto por el Alto Tribunal que no tiene ningún protocolo conocido en el pasado. La previa formulación de preguntas del colegiado sobre las posiciones en disputa y sobre sus antecedentes -qué no los han tenido-, solo de alguna manera, se asemeja a las audiencias de saneamiento del litigio en el derecho privado.

Debió ser muy difícil para el equipo de defensa colombiano preparar sus alegatos en escasos cuatro meses, desde cuando el nuevo gobierno recibió, sin beneficio de inventario, un proceso prácticamente fallido a los intereses del país, como una nefasta herencia jurídica, cuyos responsables jamás fueron llamados a un juicio, al menos, de responsabilidad política, por su negligencia e incompetencia frente a la pérdida en 2012, de un vasto territorio marítimo, estima-

do de más de 72,000 km² de superficie.

El objeto de las audiencias orales de diciembre pasado se resolvió exclusivamente con el trámite de dos preguntas a los países en contienda: si -según el derecho interno consuetudinario (o sea el comúnmente aceptado por la práctica y la costumbre para casos análogos)-, puede el derecho de un Estado a una plataforma continental más allá de 200 millas de su costa, extenderse dentro de las 200 millas náuticas de otro estado; y, si existen criterios, para determinar el límite de la plataforma continental de las 200 millas "de las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial". Confuso interrogatorio, por lo menos para los legos, como inciertas las decisiones que habrá de adoptar la CIJ este año, por su naturaleza, inapelables. Cuestionario que sostiene

los expertos, no entraña nada que tenga que ver con delimitación marítima, como lo solicita Nicaragua.

Los voceros colombianos, por supuesto, rechazaron 'ad portas' estas pretensiones con argumentos de fina estipe "legal, técnica e institucional", en la esperanza de que se produzca este año un fallo que se ajuste a la tradición jurídica y a los usos y costumbres de nuestro derecho marítimo.

Por eso es que para finalizar no dejaremos de ponderar -desde nuestra visión de académicos-, la célebre Doctrina Gaviria o del 'Archipiélago de Estado', postulada por el emérito internacionalista Enrique Gaviria Líbano (q.e.p.d.), a cuya memoria dedicamos esta serie de escritos, la cual arbitrariamente fue despreciada por el gobierno de la época, lo que nos hubiera ahorrado la precaria y vulnerable posición

en qué quedamos con el fallo del 2012; convertir al Departamento de San Andrés y Providencia y Santa Catalina, con sus islotes y cayos (en unicidad indisoluble), en un Archipiélago Oceánico de Estado, como Madeira o Azores en Portugal, Canarias en España o Galápagos en Ecuador. Las fortalezas de la propuesta estaban afincadas en la proximidad de las islas, la identidad étnica de la población raizal, historia, cultura, lazos políticos, relaciones económicas, la posibilidad de asociación unitaria por su propia configuración geográfica etc.

Esa cohesión orgánica, unitaria, infranqueable, si se quiere, habría impedido -de alguna forma- al tribunal extranjero 'fraccionar' el territorio marítimo, como lo hizo, alentando apetitos voraces de la dictadura nicaragüense.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



La Defensoría del Pueblo también llamó la atención a entidades del Estado por la falta de respuesta a vulneraciones de comunidades en Guaviare.

Comisión especial atenderá denuncias

Ocho militares son investigados por abuso sexual a menor indígena en Guaviare

Ocho militares están siendo investigados por presuntamente violar a una niña indígena de 15 años de la comunidad Nukak Maku, en la vereda de Charras de San José del Guaviare, en una guarnición militar.

Según la Procuraduría, se vincularon inicialmente dos suboficiales y seis soldados regulares que, para la época de los hechos (septiembre 2019) se encontraban activos en el Batallón de Infantería de Selva No. 19 “General José Joaquín París Ricaurte”, en esa jurisdicción. La investigación disciplinaria es ahora a seis.

La Procuraduría delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, se encuentra finalizando el recaudo y acopio del material probatorio, con el fin de evaluar la presunta responsabilidad disciplinaria de los integrantes de la fuerza pública.

Adicionalmente a esta investigación en curso, la Procuradora Margarita Cabelló Blanco ordenó el traslado al Departamento de una comisión extraordinaria integrada por las procuradurías Delegadas para Derechos Humanos, Asuntos Étnicos e Infancia, Adolescencia, Mujer y Familia, con el fin de conocer la respuesta institucional a nuevas denuncias sobre explotación sexual de menores de edad indígenas.

Mientras tanto, el presidente Gustavo Petro ordenó el envío de una comisión especial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –Icbf– y de la Presidencia de la República, con el fin de atender las denuncias, y afirmó que se deben adelantar todas las investigaciones pertinentes para dar con los



Gustavo Petro, presidente de Colombia.

responsables.

El anuncio lo hizo a través de su cuenta de Twitter, en la que enfáticamente señala: “He pedido que una comisión del Icbf y de la Presidencia se desplace inmediatamente al Guaviare y atienda las denuncias de violaciones a menores de edad. Este horror lleva años estimulado por la impunidad. Se iniciarán todas las investigaciones, incluso por la omisión de funcionarios”.

En tal sentido, el Icbf indicó, a través de un comunicado, que dicha Comisión tendrá la tarea de adelantar “jornadas de búsqueda e identificación de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, consumo de sustancias psicoactivas, alta permanencia en calle, entre otras vulneraciones, particularmente en la niñez de las comunidades Nukak y Jiw”.

Al respecto, la directora general del Icbf, Concepción Baracaldo, manifestó que “es repudiable y doloroso que este tipo de situaciones que afectan y atentan con la vida e integridad de la niñez se presente, desde el Gobierno Nacional no escatimaremos en esfuerzos para que la violencia sexual no siga acabando con los



Carlos Camargo, defensor del Pueblo.

sueños de lo más sagrado que tenemos, nuestras niñas y niños”.

Finalmente, el Icbf anuncia que se buscará trabajar de manera pronta con la Consejería para las Regiones y con la Fiscalía General de la Nación para esclarecer los hechos ocurridos en el Guaviare.

La Defensoría del Pueblo también llamó la atención a entidades del Estado por la falta de respuesta a vulneraciones de comunidades en Guaviare

El defensor Carlos Camargo hizo un llamado de atención a las entidades gubernamentales del orden regional y nacional, luego de que el 2022 se consolidara como el año de más acciones jurídicas adelantadas por la

DESTACADO

El Icbf anuncia que se buscará trabajar de manera pronta con la Consejería para las Regiones y con la Fiscalía General de la Nación para esclarecer los hechos ocurridos en el Guaviare.



Concepción Alvarado, directora del Icbf.

entidad para enfrentar las vulneraciones a los derechos de las comunidades en el departamento del Guaviare, especialmente los pueblos indígenas Jiw y Nükak.

“Desde la Defensoría del Pueblo reiteramos el rechazo a todo hecho que atente contra la integridad, salud, vida y garantía de los derechos de la población indígena, particularmente de los niños, niñas y adolescentes, toda vez que son sujetos de especial protección constitucional para lo cual todas las entidades del Estado Colombiano deben aunar esfuerzos y mostrar un compromiso real que evite la vulneración de sus derechos”, aseguró Carlos Camargo.

Aseguró que para la Defensoría del Pueblo es preocupante que a pesar de haber alertado sobre situaciones que afectan a la población del departamento del Guaviare, particularmente a las comunidades de los pueblos indígenas Jiw y Nükak, “no se han adoptado medidas que permitan su prevención”.

“Por esta razón, un equipo nacional de las Delegadas para la Niñez y para la Mujer han venido adelantado esta semana una labor especial de verificación de



Margarita Cabello, procuradora General.

la situación actual de los niños y niñas en esa región del país”, dijo.

Los resultados del trabajo adelantado por el equipo de la Defensoría del Pueblo serán presentados en un informe especial en una mesa de trabajo interinstitucional con la Fiscalía General de la Nación, para buscar la garantía de los derechos de la población en ese departamento.

“Nuevamente instamos a las instituciones llamadas a garantizar los derechos de esta población, particularmente a la Gobernación del Guaviare, a la alcaldía de San José del Guaviare, a la Unidad para las Víctimas, al ICBF, a la Agencia Nacional de Tierras y a los ministerios de Educación, Salud y Defensa, entre otras, para que de manera urgente y sin dilaciones actúen para el restablecimiento de los derechos, en especial a la atención psicosocial de las víctimas de violencia sexual, y así asegurar de esta manera la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas Jiw y Nükak, y de igual forma con los pueblos Sikuani, Tucano y Karijona, incluidos en las órdenes del Auto 004 de enero de 2009”.



Tras llegada de nuevo secretario

En San Juan del Cesar buscan mejorar los servicios de salud en las zonas urbana y rural

Con el propósito de analizar la situación actual de la salud en el municipio y empezar a trazar un plan de acción que permita alcanzar las metas propuestas, la Secretaría de Salud de San Juan del Cesar, se reunió con representantes de las E.P.S que tienen su círculo de acción en esta localidad.

El encuentro se llevó a cabo en la sala de juntas del Palacio Municipal, y también contó con la asistencia de la personera lo-

cal, Johana Daza.

El nuevo secretario de Salud, Jesús Rafael Córdoba, quien aprovechó la oportunidad para presentarse, expresó a los asistentes su interés de trabajar en articulación entre el municipio y las entidades que prestan los servicios de salud.

Asimismo, manifestó su intención de ejecutar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbana y rural.



El encuentro se llevó a cabo en la sala de juntas del Palacio Municipal de San Juan.

En pro de un turismo seguro

Policía hizo presencia en las piscinas del municipio de Barrancas

Mediante la campaña “En vacaciones salvavidas No Ahogues tus sueños”, la Policía de Turismo de La Guajira en articulación con la Secretaría de Salud y Sanidad Pública de Barrancas, realizó visita de inspección, vigilancia y control a los establecimientos de comercio que ofrecen servicio de piscinas.

Durante el desarrollo de la campaña de prevención, se les indicó a los administradores de los establecimientos que se está trabajando en pro de un turismo seguro y saludable.

Por esto, se realizaron estas visitas de verifica-

DESTACADO

Durante el desarrollo de la campaña de prevención, se les indicó a los administradores de los establecimientos que se está trabajando en pro de un turismo seguro y saludable.



Policía de Turismo durante las visitas a los establecimientos con servicio de piscina.

ción y concientización en los establecimientos que prestan estos servicios en aras de garantizar el cumplimiento de las normas que lo regulan (Norma 1209 del 2018 y el decreto 554 del 2015).

Repotenciarán redes eléctricas en el corregimiento de Los Haticos, San Juan

Por gestión del alcalde de San Juan del Cesar, Álvaro Díaz Guerra, ante la Gobernación de La Guajira, se firmó el convenio interadministrativo que busca aunar esfuerzos para llevar a cabo la ejecución del proyecto de construcción y repotenciación de redes eléctricas en el corregimiento de Los Haticos.

El proyecto que entrará en ejecución en los próximos días, tiene

DESTACADO

Con estas obras, se busca mejorar de manera sustancial la prestación del servicio de energía en la zona rural del municipio y por ende la calidad de vida de sus habitantes.

un valor superior a los 697 millones de pesos (\$ 697.661.825,00).

Con estas obras, se busca mejorar de manera sustancial la prestación del servicio de energía en la zona rural del municipio y por ende la calidad de vida de sus habitantes.



El proyecto de construcción y repotenciación de redes eléctricas entrará en ejecución en los próximos días.

En Valledupar y Aguachica

Registraduría habilitará en el Cesar ocho nuevos puestos de votación

Para sumar 298 puestos de votación en todo el departamento del Cesar, la Registraduría Nacional del Estado Civil habilitará ocho nuevos puntos en los municipios de Valledupar y Aguachica, de cara a las elecciones regionales del próximo 29 de octubre.

Así lo anunció César Acuña, delegado Departamental del Registrador Nacional, quien informó que esta medida se toma considerando la población electoral en los dos municipios más importantes del Cesar. Es así como en Valledupar estarán ubicados en la Fundación Universitaria del Area Andina, Colegio César Pompeyo, Uparsistem y Sena, Centro de Economía Naranja; mientras que en la zona rural serán instalados en el resguardo de Teyunque, jurisdicción del corregimiento de Patillal, y la vereda Ramalito.

En estos puntos las inscripciones de los electores iniciarán el 27 de enero,



César Acuña, delegado del Registrador Nacional, informó de la medida en el Cesar.

según el cronograma electoral. En el Cesar la población habilitada para votar es de 884.094 personas, de las cuales 334.154, lo harán en Valledupar.

El registrador delegado resaltó que para este proceso electoral vienen importantes cambios con el uso de las tecnologías. “Las inno-

vaciones tienen que ver con el voto anticipado, la utilización de la cédula digital para sufragar dentro y fuera del país, y la implementación de nuevos puestos de votación para abarcar la mayor cantidad de ciudadanos. No hay excusas para no sufragar”, afirmó.

Otro punto importante

es la inscripción de Grupos Significativos de Ciudadanos, de los cuales hasta ahora hay nueve solicitudes en el Cesar en los municipios de San Diego, Becerril, San Alberto, Bosconia, entre otros.

Los Grupos Significativos de Ciudadanos no suponen una organización perma-

nente, sino la simple co- yuntura de postular listas y candidatos en un determinado certamen electoral.

El comité debe estar integrado por 3 ciudadanos y registrarse ante la autoridad electoral correspondiente, desde el inicio de las actividades del calendario electoral y hasta un mes antes del cierre del proceso de inscripción de candidatos.

En cuanto a la seguridad durante el proceso electoral, el funcionario aseguró que a través de los Comité de Seguimiento Electoral, se está trabajando con la fuerza pública para el buen desenvolvimiento del proceso. En el Cesar está garantizada la seguridad, incluso en los municipios donde hay alertas por parte de la Defensoría del Pueblo. “Seguimos en la preparación del evento electoral, la institucionalidad está unida y el objetivo será demostrar que la democracia triunfa sobre todas las cosas”, aseguró.

El anuncio lo hizo la ministra de Trabajo

Reforma pensional y laboral será presentada al Congreso en marzo

Las centrales obreras revelaron que, Gloria Inés Ramírez, ministra de Trabajo, anunció en el marco de la reunión y socialización de la reforma a la salud, que las reformas del sector laboral y pensional serán presentadas al Congreso de la República el 16 de marzo del presente año.

El fiscal de la Central Unitaria de Trabajadores, (CUT), Fabio Arias, señaló que en el marco de este encuentro en la sede del Ministerio de Salud, se hizo el pronunciamiento tras definirse una serie de reuniones previas con los diferentes sectores laborales del país.

“En reunión en el Ministerio de Salud, se hizo presente la ministra de Trabajo, quien anunció que el próximo 16 de marzo, se presentarán tanto la reforma laboral como la

pensional a consideración del Congreso de la República”, indicó.

Asimismo, señaló que ambos proyectos de ley estarán sujetos a reuniones previas y socializaciones que se adelantarán en el campo laboral.

“Esta presentación de dos proyectos de ley está precedida de unos diálogos tripartitos que se están desarrollando desde el mes de noviembre en las comisiones de concertación donde tienen representación los empresarios, el gobierno y los trabajadores”, explicó.

Además, afirmó que ya se cumple un mes en estos

diálogos donde se están discutiendo todas las propuestas que se tienen.

“Nosotros los trabajadores hemos llevado las nuestras y ese trabajo va hasta finales del mes de febrero, cuando definitivamente quedará consolidado los acuerdos que se hayan podido realizar en esas comisiones de concertación y con eso el gobierno presentará los proyectos de ley”, dijo.

El líder sindical enfatizó que hasta el momento no se tienen unos proyectos de ley de reforma laboral y pensional definidos, teniendo en cuenta que apenas se están construyendo.

“El Gobierno está mirando las propuestas tanto de los empresarios y los trabajadores, en un proceso en el que el gobierno también tiene las suyas, como las anunciadas por el pre-

sidente Gustavo Petro en su campaña electoral y que están escritas en su programa de gobierno, pero hasta ahora no hay un texto definitivo para ser presentado”, finalizó.

DESTACADO

El fiscal de la Central Unitaria de Trabajadores, Fabio Arias, señaló que en el marco de este encuentro, se hizo el pronunciamiento tras definirse una serie de reuniones previas.



Gloria Inés Ramírez, ministra de Trabajo, hizo el anuncio en la reunión de socialización de la reforma a la salud.

Mejoras Programadas



JUEVES 19 DE ENERO: CIRCUITO MAICAO 1, de 9:30 a.m. a 1:00 p.m. Sector sin energía: Maicao, Carrera 1 Con calle 19 (Santa Isabel). **CIRCUITO MAICAO 1**, de 1:50 a.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: Maicao: Calle 23 con carrera 1a (La Unión). **CIRCUITO RIOHACHA 7**, de 8:30 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Riohacha: Calle 16A con carrera 11 (San Francisco). **CIRCUITO RIOHACHA 4**, de 1:50 a.m. a 5:20 p.m. Sector sin energía: Riohacha: carrera 4 con calle 34 (Buenos Aires). **VIERNES 20 DE ENERO: CIRCUITO RIOHACHA 6**, de 1:50 a.m. a 5:20 p.m. Sector sin energía: Riohacha: Calle 24A # con carrera 14i (Edinson De Luque). **CIRCUITO MAICAO 3**, de 9:30 a.m. a 1:00 p.m. Sector sin energía: Maicao, Calle 13 con carrera 7 (El Centro). De 1:50 a.m. a 5:20 p.m. Sector sin energía: Maicao: Carrera 11 Con Calle 14 (El Centro). **LÍNEA 592**, de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. Sector sin energía: Sin clientes. **CIRCUITO MATITAS**, de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. Sectores sin energía: Zona rural y urbana de los corregimientos: Perico, Ebanal, Pelechua, Las Flores, Tigrera, Comejenes, Chole, Anime, Matitas y sectores y fincas aledañas a la carretera Camarones - Perico. **CIRCUITO EL HORNO CAMARONES**, de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. Sector sin energía: Camarones, La Tolda. **CIRCUITOS RIOHACHA 1, 3, 5 Y 8**, de 6:00 a.m. a 11:00 a.m. Sectores sin energía: Riohacha Barrios: Che Guevara, Sol Caribe, Nuestra Señora De Los Remedios, San Francisco, Gustavo Rojas Pinilla, Villa Laura, Las Villas, Jose A Marin, Abajo, Centro, Jose A Galán, Paraíso, Coquivaoca, Los Remedios, Ranchería, sectores y fincas aledañas a la zona rural de Riohacha y la carretera vía a San Antonio, Las Tunas I, San Martín Loba, Mata Junas, Aeropuerto, Las Tunas, Los Olivos, La Cosecha, Comunitario, Los Nogales, El Divino Niño, La Esperanza, Quince De Mayo, Bocagrande, Luis Eduardo Cuellar, La Loma, La Lucha, El Dividivi, Campana, Ciudadela Dividivi, Villa Jardín, La Mano De Dios, Treinta Y Uno De Octubre, Los Almendros, Los Loteros, Floresta, Villa Sharin, Tawaira, Hugo Zúñiga, Yadeidi-Comfamiliar, San Judas, Mercado Nuevo, El Patrón, Los Cerezos, Simón Bolívar, Buganvilla, Villa Aurora, Siete De Agosto, Los Médanos, Villa Tatiana, Entre ríos, Villa Laura.

AireEnergíaCo @Aire_energia @Aire_energia

115

www.air-e.com

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/ml-energia/ o al código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Se reflejan mejores condiciones de crédito

MinEducación e Icetex anuncian histórica reducción en tasa de interés para los beneficiarios de créditos

Los colombianos que financian su educación superior mediante crédito con el Icetex y se encuentran en etapa de pago, recibirán automáticamente este año, una reducción histórica en la tasa de interés cobrado. Así lo anunciaron Alejandro Gaviria, ministro de Educación, y Mauricio Toro, presidente de Icetex.

El histórico logró se produjo tras la aprobación, por parte del Congreso de la República, de la asignación de más 350.000 millones de pesos por concepto de cuentas inactivas, que el Ministerio de Hacienda entregará a Icetex.

El plan de apoyo se plantea teniendo en cuenta el contexto complejo y difícil generado por el comportamiento de la economía del país.

Por ello, señala el MinEducación, “nos hemos anticipado a la situación que se podría generar en los créditos actuales de



Alejandro Gaviria, ministro de Educación, y Mauricio Toro, presidente del Icetex, durante el anuncio.

los estudiantes; por eso se tomó esta medida, desde la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para que las cuentas inactivas con saldos pasen al Icetex y permitan un cambio de concepción y lograr la disminución más grande en la historia de las tasas de interés”.

“Icetex es una entidad con esta medida, las tasas

que hoy están entre el IPC + 7 puntos y el IPC + 12 puntos, a partir de enero y durante 2023, se reducirán al IPC + 2 puntos para quienes al 31 de diciembre de 2022 estaban al día con el pago de su crédito, y al IPC + 3 puntos para quienes están en mora.

“Icetex es una entidad social que acompaña los pro-

yectos de vida de los jóvenes colombianos; por esto, con el plan de apoyo estamos permitiendo que nuestros beneficiarios tengan una reducción histórica en la tasa de interés, que se verá reflejada en todos los recibos de pago en los créditos de los jóvenes que terminaron sus estudios y se encuentran en etapa de amortización”, destacó el presidente del Icetex, Mauricio Toro.

Serán 130.115 beneficiarios en período de amortización que recibirán ese alivio en sus cuotas durante todo el 2023. De esta manera, se reflejan mejores condiciones de crédito. Si esta medida no se implementara, el crédito educativo presentaría la misma tendencia del crédito de consumo con tasas de hasta el 28.84%.

Ejemplos del impacto positivo a la economía del beneficiario

Una persona que estaba

pagando a cinco años un crédito con saldo de \$30 millones, en 2022 pagaba mensualmente \$706.694 (con una tasa promedio de IPC + 9 puntos). Para 2023 sin este beneficio pasaría a pagar \$813.796.

Una vez implementado el plan de apoyo:

- Si es beneficiario de IPC + 2 puntos, con la reducción de tasa su pago mensual en 2023 será de \$704.128.

- Si es beneficiario de IPC + 3 puntos, con la reducción de tasa su pago en 2023 será de \$719.696.

Para este caso, el ahorro para 2023 será de:

- \$1.316.018 para (IPC + 2 puntos).

- \$1.129.200 para (IPC + 3 puntos).

La reducción de tasa significa, además, que todos los beneficiarios activos de crédito educativo cuentan con medidas que reflejen una mejor economía personal y la de sus familias.

El proceso “está en crisis”

‘Timochenko’ ofrece su experiencia al Gobierno y al ELN para avanzar en los diálogos de paz

Rodrigo Londoño, que fue el último comandante de las FARC, ofreció su experiencia como mediador para que el Gobierno colombiano y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) avancen en la negociación de paz que, según ese grupo armado, “está en crisis”.

“Para tales efectos pongo a disposición la experiencia de las extintas Farc-EP, convencido que en el intercambio respetuoso siempre florecen elementos novedosos para la solución negociada a la violencia persistente”, dice Londoño en una carta pública dirigida

al máximo comandante del ELN, “Antonio García”, cuyo verdadero nombre es Eliécer Herlinto Chamorro.

El ELN y el Gobierno colombiano llevan a cabo unos diálogos de paz, cuyo primer ciclo se efectuó en Caracas y se espera que el segundo comience el próximo 20 de enero en México.

Londoño, conocido en sus tiempos de guerrillero con el alias de ‘Timochenko’, agregó: “De este modo, estaré presto a conversar con usted, Antonio, si así lo desea, en el lugar y condiciones que el Gobierno del presidente Gustavo Petro y las autori-



Rodrigo Londoño era ‘Timochenko’ en las Farc.

dades lo permitan”.

En la misiva, el exjefe guerrillero asegura que la expe-

riencia de las negociaciones de paz en La Habana, que desembocaron en la firma del acuerdo de noviembre de 2016, “nos mostraron que los enemigos de la paz son fuertes y poderosos”, no obstante, “ninguno de ellos hace parte del actual Gobierno y, por el contrario, acechan cualquier intento de solución negociada al conflicto que existe en el país”.

Londoño confió también en que “las deliberaciones internas en el conjunto de la militancia del Ejército de Liberación Nacional nutrirán con propuestas encaminadas a alcanzar con pron-

DESTACADO

‘Timochenko’ asegura que la experiencia de las negociaciones de paz que desembocaron en la firma del acuerdo en 2016, “nos mostraron que los enemigos de la paz son fuertes y poderosos”.

titud un acuerdo de paz con el Estado colombiano”.

Cabe mencionar que el lunes pasado el ELN aseguró que la negociación de paz con el Gobierno colombiano está “en crisis” tras el anuncio de Petro de un alto el fuego bilateral que esa guerrilla no reconoce porque no fue acordado en la mesa de negociación de Caracas.

Una decisión del presidente Petro

Tarifas de peajes no subirán en el 2023, confirma el Gobierno

El ministro de Transporte, Guillermo Reyes, confirmó que las tarifas de los peajes que administran la Agencia Nacional de Infraestructura y el Inviás no subirán durante el 2023.

Sin embargo, enfatizó en que esta medida no aplica para los departamentales, teniendo en cuenta que los precios son definidos por cada Gobernación.

“No, no va a haber au-

mento. Es una decisión del presidente. Actualmente, la ANI tiene 113, hay 20 en camino de las 29 concesiones que avanzan en Colombia, y el Inviás 30 peajes. Aclaro que hay unos peajes departamentales, por ejemplo, el de la vía a Sibate, que está a cargo de la Gobernación de Cundinamarca; hablo de peajes nacionales”, comentó el ministro en Blu Radio.

Reyes aclaró, además,

que aquellos peajes que pertenecen a concesiones privadas y que ya incrementaron los precios deberán regresar a la tarifa actual.

“Vamos a revisar cuáles son los que han subido, pero no hay incremento, tendrán que regresar al valor actual. Cuando hablamos de los peajes de la ANI hablamos básicamente de los peajes de concesiones viales. Hay unos peajes que tie-



El ministro de Transporte, Guillermo Reyes, aclaró que los peajes a los que se refiere son de carácter nacional.

nen fórmulas automáticas que aplican a partir del 1 de enero, pero la regla general es que la determinación del incremento del IPC se da el 16 de enero”, sostuvo el jefe

de cartera.

Se espera que el presidente Gustavo Petro firme el decreto para hacer el anuncio oficial durante este fin de semana.

Recorrieron las principales calles de la ciudad

Imponen bandas a las reinas del Carnaval de Riohacha 2023

El alcalde encargado del Distrito de Riohacha, Miguel Panciera Di Zoppola, impuso la banda que acredita a Daniela Rodríguez Abdala, como reina del Carnaval 2023, y a Alana Durán Barros, como reina infantil.

El evento contó con la presencia de la reina de la fundación Francisco J. Brito, Luisa Pico Miranda.

Las reinas una vez participaron de la imposición de banda, recorrieron las principales calles de la ciudad acompañadas de diferentes



Daniela Rodríguez Abdala, reina Central y a Alana Durán Barros, reina Infantil del Carnaval, durante la imposición.

comparsas.

La reina Central, Daniela Rodríguez Abdala, reiteró su llamado al pueblo riohachero para que la acompañen en cada uno de los eventos que se han programado por parte de la Fundación Carnaval de Riohacha.

“Nos vamos de fiesta para celebrar el carnaval de Riohacha, uno de los más antiguos de Colombia y para rescatar nuestros iconos”, dijo.

Expresó su compromiso con cada uno de los eventos que se han programado, además de las jornadas didácticas en las instituciones educativas.

En tanto, la reina infantil Alana Durán dijo que espera contar con el apoyo de todos los niños para disfrutar su reinado.

El alcalde encargado, Miguel Panciera Di Zoppola, reiteró que desde la administración se está brindando todo el apoyo para que cumpla con cada una de las actividades que se han programado durante la temporada del carnaval.

Además, que garantizó la seguridad para lo cual se han desarrollado varios encuentros con el Comando de Policía de La Guajira, quienes velarán porque en los eventos no se presenten ningún tipo de desórdenes.

Artistas vallenatos oran por su salud

Iván Calderón muestra signos de mejoría tras sufrir un infarto

El artista Iván Calderón, quien sufrió un infarto y dos paros cardiorrespiratorios el pasado fin de semana, se está recuperando y los artistas vallenatos oran por su pronta salud.

En sus redes sociales, Iván Andrés Calderón, hijo del productor musical, postó una foto al lado de su padre, quien se ve recuperado y acompañó la imagen con el siguiente mensaje: “Ha sido imposible responder a todas las personas que me preguntan a diario sobre la salud de mi padre, y quise tener este gesto de postear esta foto y agradecerles por ese gran cariño y por tenerlo en sus oraciones”.

Actualmente Iván Calderón, compositor, productor y creador de Los Gigantes del Vallenato, se encuentra en el Hospital San Vicente de Rionegro (Antioquia), mostrando una leve mejoría y posiblemente sea pasado a la Unidad de Cuidados Intermedios.

Calderón sufrió el paro cuando iba para una presentación el sábado 7 de enero en Puerto Nare en el Magdalena Medio. Sintió dolor en el pecho siendo atendido en Marinilla y luego en Rionegro.

“Amén, de pie tigre de pie,



El maestro Iván Calderón se encuentra recluido en el Hospital San Vicente de Rionegro (Antioquia).

las pruebas son para descifrarlas, asumirlas, si son buenas a tiempo se ponen en práctica, pero cuando son de este tipo de pruebas se debe tener mucho cuidado, valorar los avisos del cuerpo y manifestarle que estamos informados sobre lo que falta y lo que sobra en términos de salud. Menos estrés, menos desgaste, que bueno saber que tu padre ya está mejorando y espero que Dios lo restaure totalmente en salud”: jeankcenteno.

“De la mano de Dios todo sale bien, pronta recuperación hermano @ivancalderonz fuerza tigreee”: @jorgitocledon.

“Compadre @ivancalderonz te mando un fuerte abrazo y mis oraciones para que puedas recuperarte pronto y salgas airoso de este percance de salud que a todos nos sorprendió,

aun tienes mucho por darnos y Dios te tiene guardada aún una larga vida”: alexmangaoficial.

“Hermano de mi corazón, Dios está de nuestro lado, tú eres un campeón y te vas a levantar como las águilas. Te amamos y pedimos a Dios en el nombre de Jesucristo que te levante rápido de ahí @ivancalderonz”: @omargeles.

“Le pido a Dios que muy pronto te puedas recuperar. Y nos sigas deleitando con tus producciones, composiciones y la manera única de tocar el bajo y guitarra. Dios contigo”: @eltonjimenezoficial.

“Maestro @ivancalderonz usted es un guerrero de Dios va salir de esta, aquí estamos Los Inquietos pendientes de su pronta recuperación”: @losinquietosdelvallenato.



¡Feliz Cumpleaños, Lucho!

El cumpleaños número 26 de Luis Díaz no pasó desapercibido ayer 13 de enero, a pesar de que está alejado de las canchas desde hace varios meses, por una lesión de la que se recupera. La Federación Colombiana de Fútbol le dedicó un mensaje de felicitaciones por su cumpleaños a Luis Díaz. Lo mismo hizo el Liverpool, que postó en sus redes sociales un video con momentos inolvidables del colombiano. El barranquero celebró a lado de su esposa Katherine Ponce y su hija Roma, en Liverpool. ¡Felicidades!

Se llegó a un acuerdo tras varios días de negociación Junior confirmó el fichaje de Juan Fernando Quintero

Luego de varios días de negociación entre Juan Fernando Quintero y la dirigencia de Junior de Barranquilla, el jueves se informó que había sido imposible llegar a un acuerdo por lo que no sería posible su llegada, sin embargo, ayer viernes la historia tomó otro rumbo.

Y es que a través de un comunicado oficial, Junior informó que Juan Fernando Quintero llegó a un acuerdo y de aprobar los exámenes

médicos se convertirá en nuevo jugador del equipo.

“La junta directiva del CDP Junior FC informa a la opinión pública y a los medios de comunicación que se ha llegado a un acuerdo con Juan Fernando Quintero”, fue lo que dio a conocer el Tiburón.

Sin embargo, dado lo escueto del comunicado, no se confirmó la fecha en que Quintero llegará a Barranquilla para sumarse a la disciplina de Junior, pero

se prevé que esto ocurra durante el fin de semana próximo.

Entre tanto, el contrato bajo el cual se vinculará ‘Juanfer’ a Junior no ha sido especificado, pero se supo que se bajó las mismas condiciones propuestas al inicio de los diálogos: 2 millones de dólares por temporada y dos años de contrato.

Ahora, es importante que este sí que ha sido un caso aparte en materia de fichajes en el fútbol colombiano,



Juan Fernando Quintero retorna al fútbol colombiano defendiendo los colores del Junior de Barranquilla.

pues Juan Fernando Quintero no solo se convertiría en el jugador mejor pago de la historia del país sino que

la forma en que las partes trataron el acuerdo, se prestó para muchas tergiversaciones.

Contraloría hizo serias advertencias sobre Juegos Nacionales 2023

La Contraloría General entregó un informe de cómo avanzan las obras para la realización de los Juegos Nacionales 2023, los cuales se llevarán a cabo en Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca en el mes de noviembre.

De acuerdo al organismo, apenas se adelantan obras en dos escenarios deportivos, los cuales, a su vez, presentan un retraso del 77%, de acuerdo al cronograma existente.

Las justas, vale señalar, tienen un valor de \$264 mil millones para la construcción de nuevos escenarios o adecuación de los ya existentes.

“La Contraloría advierte que las situaciones descritas pueden afectar la oportuna realización de las justas deportivas, programadas para noviembre de 2023, en el Eje Cafetero”, dijo el informe de la Contraloría General.

Las advertencias hechas



Según la Contraloría, las obras de los Juegos Nacionales presentan un retraso del 77%.

acerca de los juegos nacionales fueron las siguientes:

- Solo dos obras iniciaron, pero viendo el cronograma, estas presentan un retraso del 77%.

-Veintiuna obras están

en fase de estructuración y revisión (a menos de un año de los Juegos), por la cual se emitieron alertas de Control Interno

-Retraso en cronogramas de los proyectos: 13

proyectos (1 de obra con el 77 % de retraso y 12 en estructuración y revisión; estas demoras oscilan entre el 10 % y el 30 %).

-Viabilidad técnica: 3

proyectos. Cumplimientos de los requisitos y lineamientos mínimos, establecidos en el artículo 10 de la Resolución 601 del 8 de junio de 2020.

-Indeterminación de fuentes de financiación: 1 proyecto. Hay controversia entre las dos entidades territoriales para definir la financiación

Vale señalar que los Juegos Nacionales 2023 sufrieron un duro golpe a finales de diciembre pasado cuando el director general de las justas, John Jairo Velásquez Cárdenas, renunció al cargo que lideraba desde hacía dos años.

Con él también se fue Mariana Mesa, quien ejercía como subdirectora de los Juegos. Las razones que habrían desatado dicha deserción serían, precisamente, los retrasos en el cronograma estipulado, así como las diferencias con el Ministerio del Deporte en los meses recientes.

El próximo lunes habrá una reunión con la Dimayor y la FCF MinDeporte asegura que ya cuenta con los recursos para garantizar una liga femenina de fútbol extensa

María Isabel Urrutia, ministra de Deporte habló sobre el futuro que tendrá la liga femenina en Colombia.

Aseguró que ha trabajado de la mano con el Ministerio de Trabajo para darle garantías laborales a las deportistas a través de una caracterización de cuántas mujeres juegan ese deporte.

“Lo que hemos trabajado con la Dimayor y la Federación Colombiana de Fútbol, FCF, es que sea un torneo largo. La intención nuestra, de acuerdo a los patrocinadores que hemos buscado, es que podamos garantizarles a ellas 11 meses de su tema laboral”, dijo la ministra.

Asimismo comentó que



Los seleccionados femeninos de fútbol de Colombia son conformados en su mayoría por jugadoras del medio local.

no sabe de dónde salen rumores de que no se hará una liga corta, pues enfatizó que uno de los objetivos del Gobierno del presidente

Petro es el fortalecimiento del fútbol femenino.

Además, indicó que el próximo lunes habrá una reunión con la Dimayor y

la FCF para concretar la información de cuántas jugadoras hay en el país.

“Ya tenemos dispuestos los recursos que debemos aportar (...) Se mantiene el planteamiento inicial y la organización de lo que puede ser el fútbol femenino en Colombia”, añadió.

Urrutia, enfatizó que las deportistas se merecen un torneo y seguirán trabajando en torno a eso.

Ante las versiones que indican que las obras no estarían listas para los Juegos Nacionales que se realizarán este año en el país, la ministra reveló que ya hay una persona encargada en supervisar las obras y que no se

presenten contratiempos.

“La realidad es que tenemos tres departamentos que ya tienen su contratación, ya empezaron a hacer los escenarios. Por parte del ministerio ya se dieron los avales necesarios. Lo único que estaba atrasado era Quindío, que ya le dimos la viabilidad al cumplir con los requisitos necesarios”, dijo.

Finalmente, recaló que no habrá problema con las ciudades y estarán a tiempo para acoger las diferentes disciplinas y deportistas.

“Quiero que los juegos no salgan del Quindío, del Eje Cafetero, ya pusimos a una persona para que esté pendiente de la construcción de los escenarios”, concluyó.



El agente se movilizaba en motocicleta

En el Hospital San José de Maicao permanece el patrullero arrollado por bus interdepartamental

Bajo estrictos cuidados médicos permanece en el Hospital San José de Maicao el patrullero de la Policía Nacional que fue arrollado por un bus interdepartamental a la altura del kilómetro 72 sobre la vía a Riohacha.

El accidente tuvo lugar la mañana de ayer viernes cuando el uniformado adscrito a la vigilancia del cuadrante del barrio Los Laureles, fue embestido por el vehículo de pasajeros adscrito a la empresa Copetrán, de placas WOK-513, con matrícula interna 11794.

El bus cubría la ruta Barranquilla- Maicao cuando

do por razones que no han sido reveladas por las autoridades, colisionó contra la moto en la que se desplazaba

DESTACADO

El accidente tuvo lugar la mañana de ayer viernes cuando el uniformado adscrito a la vigilancia del cuadrante del barrio Los Laureles, fue embestido por el vehículo de pasajeros.



El bus cubría la ruta Barranquilla- Maicao cuando colisionó contra la moto en la que se desplazaba el policía.

ba el policía, quien fue lanzado contra el pavimento resultando con lesiones de consideración.

El herido de inmediato fue socorrido e ingresado a la urgencias del Hospital San José, ubicado a pocos metros del lugar del siniestro.

Se conoció que el patrullero se encuentra en delicado estado de salud, pero estable.



Se movilizaban en embarcación en Isla Aguja

Armada rescata a 24 personas que se hallaban en emergencia

Unidades de la Armada de Colombia, con apoyo de la comunidad de navegantes, asistieron a 24 personas que se encontraban en emergencia en el sector de Isla Aguja, en Santa Marta.

La operación de búsqueda y rescate inició tras recibir el llamado por VHF Marino al Sistema de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima de Santa Marta por parte de la embarcación 'Bukarú', informando la emergencia, luego de quedar a la deriva al parecer por fallas de la maquinaria, con ingreso de agua.



La operación de búsqueda y rescate inició tras recibir el llamado por parte de la embarcación 'Bukarú'.

Inmediatamente se activaron los protocolos de búsqueda y rescate establecidos por la Armada de Colombia, a través de sus componentes operativos de Guardacostas, con el objetivo de salvaguardar la vida humana en el mar.

Marinos de la Estación de Guardacostas de Santa Marta arribaron al lugar de la emergencia realizando la verificación de los pasajeros para posteriormente realizar su evacuación y transporte a muelle seguro.

La Armada de Colombia, a través de las unidades de Guardacostas de la Fuerza

Naval del Caribe, continúa desarrollando operaciones de control y vigilancia marítima, en articulación con las autoridades locales y regionales, con el fin de salvaguardar la vida humana en el mar.

Asimismo, invita a la ciudadanía a que disfrute de las playas cumpliendo con todas las normas de seguridad marítima y pone a disposición la línea 146 y el VHF Marino canal 16 para informar cualquier novedad en el desarrollo de actividades en espacios marítimos en el Caribe colombiano.

Serán fundidas 28.991

30 mil armas incautadas a grupos ilegales serán usadas para construir viviendas

Unas 30.000 armas decomisadas a los grupos ilegales colombianos serán utilizadas para la elaboración de acero en la construcción de viviendas de interés social, informaron este viernes las Fuerzas Militares.

El jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, el almirante José Joaquín Amézquita García, dijo que serán fundidas 28.991 armas "que se le han quitado de las

DESTACADO

Martha Silva, una de las beneficiarias de la iniciativa, dijo que está "muy feliz porque gracias a las Fuerzas Militares y a Gerdau Diaco, mis padres y mis sobrinos tendremos nuestra casa".



El armamento fue incautado en operaciones contra grupos armados y delincuencia común.

manos a los ilegales" con el objetivo de "fortalecer la seguridad del país".

La actividad será desarrollada por la siderúrgica Gerdau Diaco, ubicada en el municipio de

Tuta, en el departamento de Boyacá, donde se creará el acero para aportar con la construcción de viviendas de interés social.

Con esta iniciativa, las FF.MM. cumplen el Decre-

to 2535 de 1993 que señala que "el Comando autorizará la destrucción del material decomisado que se encuentre inservible y no pueda ser utilizado por la fuerza pública".

El armamento utilizado —en el que hay pistolas, revólveres, fusiles, carabinas, ametralladoras, subametralladoras, morteros y lanzacohetes— fue incautado en operaciones militares contra grupos armados y delincuencia común.

Martha Silva, una de las beneficiarias de la iniciativa, dijo que está "muy feliz porque gracias a las Fuerzas Militares y a Gerdau Diaco, mis padres y mis sobrinos tendremos nuestra casa".

Añadió que "esas armas que se usaron para el mal ahora se usan para acero y hierro para nuestras casas".

Desde 1992, las autoridades colombianas han destruido 646.684 armas, en su mayoría decomisadas por actividades criminales y muchas de las cuales se han usado para construcciones de monumentos de memoria histórica, obras civiles y para viviendas de interés social.

Una persona que transitaba por el lugar dio la alerta

Hallan tres cuerpos calcinados en comunidad indígena de la vía Riohacha – Santa Marta

En la vía que comunica a Riohacha con Santa Marta, entrada a la comunidad indígena de Puerto Caracol, fueron encontrados la mañana del viernes 13 de enero, tres cuerpos incinerados.

El macabro hallazgo fue alertado por una persona que transitaba por el lugar, quien de inmediato dio aviso a la Policía.

Personal del CTI de la Fiscalía realizó el levantamiento de los cadáveres y posteriormente los trasladó a Medicina Legal en Riohacha donde determinarán la plena identidad de los cuerpos calcinados.

El secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha, Leandro Mejía, expresó que las autoridades asumieron la investigación para determinar los móviles que rodean este suceso.

Policía se pronuncia

Sobre este caso, el co-



El macabro hallazgo fue alertado por una persona que transitaba por la entrada de la comunidad Puerto Caracol.

mandante de la Policía en La Guajira, coronel Edwin Alexander Vargas, manifestó que fueron informados a través de la línea 123 sobre el hallazgo de unos restos óseos calcinados en zona rural de Riohacha.

En el lugar de los hechos las unidades de Policía dan cuenta de la existencia de unos restos calcinados, para lo cual dispone en coordinación con el CTI de la Fiscalía y equipo técnico de la Seccional de Investigación

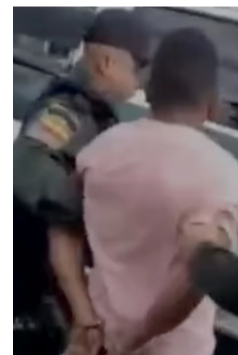
del Departamento, las acciones propias de inspección técnica del lugar y de los restos.

El comando del Departamento de Policía Guajira dispuso un grupo especializado de Inteligencia e Investigación Criminal

encargado de adelantar las labores de recolección de elementos materiales probatorios y evidencias físicas, para determinar los factores de modo, tiempo y lugar, esclarecer lo sucedido y dar con la captura de los responsables.

Fue capturado por la Policía

¡Aberrante! Hombre tocó partes íntimas de una menor en Riohacha



En un video de una cámara de seguridad quedó registrado el momento en que Alvaro Javier Avilés Borja le toca sus partes a la menor de edad.

En un video de una cámara de seguridad quedó registrado el momento en que un hombre le toca las partes íntimas a una menor de edad en Riohacha.

El hecho tuvo lugar en la calle 3 carrera 2, barrio Arriba de la ciudad, cuando

el sujeto se movilizaba en una moto y se bajó a tocar las partes íntimas de una niña que estaba dentro de una casa.

El hecho fue puesto en conocimiento de las autoridades, siendo detenido la tarde de ayer por la

Seccional de Protección y Servicios Especiales con la Unidad Básica de Investigación Criminal.

“El día de hoy (ayer) siendo aproximadamente las 19:00 horas en la carrera 12 con calle 11a frente al Hospital Nuestra Señora

los Remedios, se realizó la captura por orden judicial de Alvaro Javier Avilés Borja”, dijo la Policía.

De acuerdo con las autoridades, “el particular se movilizaba en una motocicleta y se acercó a las rejas de la residencia y aprove-

chó que las niña esta recostada a la rejas y metió la mano, tocándole y agarrándole los glúteo (nalgas), lo cual quedó grabado en un video de una cámara de seguridad que está instalada en la parte de afuera en la casa”.

Fiscalía niega libertad a exjefes paramilitares del ‘Clan del Golfo’ y ‘Los Pachencas’

La Fiscalía General de la Nación negó la solicitud realizada por el Gobierno nacional de suspender las órdenes de captura contra varios exjefes paramilitares, que hacen parte y lideran bandas criminales como el ‘Clan del Golfo’ y ‘Los Pachencas’.

En un documento de siete páginas firmada por parte de la vicefiscal general Martha Mancera al alto comisionado de Paz, Danilo Rueda, se señala que este tipo de organizaciones no cuentan con un estatus político.

“Desde el punto de vis-

ta jurídico-penal, que es el que vincula a la Fiscalía General de la Nación, las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (Acsn) y de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) no tienen un estatus político. La jurisprudencia ha precisado que las estructuras paramilitares carecen de un carácter político”, advierte el documento de la Fiscalía.

Asimismo, le recordó al Gobierno nacional que la vía que tiene para adelantar eventuales negociaciones con este tipo de grupos armados organizados es

la del sometimiento a la justicia, porque esa es la regla general y el reconocimiento de estatus político es excepcional.

“La ley no habilita al Gobierno Nacional para adelantar negociaciones o diálogos para celebrar acuerdos de paz con Grupos Armados Organizados (GAO) sin carácter político ni con estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto. En otras palabras, estas organizaciones únicamente pueden someterse a la justicia”, indicó la Fiscalía.

Ese organismo tam-

bién precisó en su decisión que “una interpretación diferente conllevaría a desnaturalizar la política criminal contra el crimen organizado, la diferenciación adoptada por el Legislador y por la jurisprudencia de las Altas Cortes”.

De acuerdo con la Fiscalía, no existe un marco normativo que precise los términos del sometimiento de grupos armados organizados sin carácter político, ni de estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto y por ello, proferir una resolución de suspensión de orden de cap-

tura sería en desmedro de los derechos fundamentales de las víctimas.

“El que un fiscal general de la Nación pueda suspender medidas penales tomadas por jueces de la República es una limitación a los principios de separación de poderes y autonomía judicial”, indicó la vicefiscal Mancera.

Sin embargo, la Fiscalía señaló que esta determinación no le impide al Gobierno nacional que acuda a los jueces de la República para que se pronuncien sobre este tipo de peticiones judiciales.